

J. L. Villa de Vergara

Señor



Miguel Joseph de Navarro, y Zumata
ve, à cuió cuidado tiene Vd. puesta la administra-
cion del Hospital de la Magdalena ha de presente
à Vd. que en él se han recogido 360. y tantos sol-
dados enfermos del Regimiento de Siberia
de los diferentes Regimientos, que desarmó à Vd. esta man-
y m. l. Provincia. Esta tropa no solo hà des-
cuidado mucha varina del sueldo del Hospital
vino que hà destruido la maior parte del Propal
entanto numero de Camas como han ocupado
sus enfermos.

Vd. sabe muy bien, que el destino de este Hos-
pital es la curacion de los pobres enfermos de
distintos, que se recogen, y curan en él todos aquellos
vecinos, y Moradores, que perecian entre Camas
por falta de asistencia, de Cama, y de aseo:

que los fondos de esta Casa son tan pocos, que no pue-
ran alcanzar à su destino, si la conocida piedad de V. M.
de V. M. no los sustentara con sus limosnas: y que en el dia
confesax con sinceridad, que queda casi sin sopra de
y un medio para reparar la que tiene maltratada
el uso.

En esta Consideracion Duplica à V. M. que atendi-
à la pobresa de fondos del Hospital, à la necesaria
servacion de este unico refugio à la miseria de tantos
reos, se le manda se indemnize el Hospital
de la porcion de lo que V. M. conoce se le da
por cada una de las Comas, que han ocupado los votos
que el orden de V. M. ha recibido, y ha sucedido esta
con tanta Caridad, y devoto.

Espera, que V. M. quiera dar esta nueva pro-
semplicitacion, y caridad, y disponer de la
con que se repite à las ordenes de V. M.